



REPORTE DE AUDIENCIA-ACTUACION//RV: SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL//DTE. ORLANDO QUINCHE CADENA// DDO. COLFONDOS S.A. Y OTROSS// RAD. 110013105001-2022-00506-00//NOS-C

Desde Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>

Fecha Mié 13/08/2025 14:49

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (31 MB)

PODER GENERAL ALLIANZ.pdf; SUSITUCION DE PODER Y DELEGACION- DDO. COLFONDOS.pdf;

Cordial saludo,

Informo que el día 12/08/2025 se dio inicio a la diligencia ante el **JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** del proceso que a continuación se identifica:

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ORLANDO QUINCHE CADENA

DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. Y OTROS

LLAMADO EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

RADICACIÓN: 110013105001-2022-00506-00

CASE: 17274

En dicha diligencia se agotaron las siguientes etapas:

Inicio de la diligencia

Se acude en doble calidad como apoderado sustituto y representante legal delegado

Etapas de conciliación

El demandante no tiene animo de desistir de las pretensiones de la demanda, salvo que se llegue a un acuerdo conciliatorio

Saneamiento del litigio: Con el fin de integrar el contradictorio en debida forma el despacho considera la vinculación como sujeto procesal a la AFP Porvenir S.A teniendo en cuenta que el demandante realizo un traslado.

Por esta razón el despacho manifiesta que con posterioridad a la notificación, el despacho reanudara la actuación judicial, por tal motivo se suspendió la audiencia.

NOTA: El acta de audiencia no fue entregada, aun esta pendiente.

CAD: Agradezco su gestión cargando la información

Muchas gracias,



Nicolas Orteaga Santamaria

Abogado Junior

TEL: 310 464 5371

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 10:50

Para: jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Nicolas Orteaga Santamaria <nortega@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL//DTE. ORLANDO QUINCHE CADENA// DDO. COLFONDOS S.A. Y OTROSS// RAD. 110013105001-2022-00506-00//NOS-C

Señores

JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ORLANDO QUINCHE CADENA
DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. Y OTROS
LLAMADO EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
RADICACIÓN: 110013105001-2022-00506-00

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado y Representante Legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” *permitiendo además que “(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)”*, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **NICOLAS ORTEGA SANTAMARIA**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.004.232.488, Tarjeta Profesional No.406.187 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2025, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

EL abogado **NICOLAS ORTEGA SANTAMARIA** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.